

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

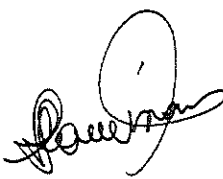
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

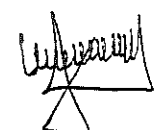
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y a la brevedad posible, informe sobre aspectos relacionados a los programas y/o actividades previstas desde la Subsecretaría de Deporte bajo su órbita.

1. Cuáles son las acciones destinadas a instituciones deportivas en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, motivado en el estado de situación general producto de la evolución de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19,
2. Indíquese si existe algún tipo de subvención económica provincial para instituciones deportivas, fuera de lo que se gestiona a través de los programas implementados desde el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.
3. Señálese si se tienen prevista la continuidad de capacitaciones para profesores de educación física, estudiantes de carreras afines y referentes deportivos municipales que desarrollan su trabajo en ámbitos municipales y sociales. Modalidad de aplicación.
4. Infórmese si está en vigencia o análisis el otorgamiento de becas deportivas. Modalidad de aplicación.
5. Detalle de implementación y desarrollo de los Juegos Bonaerenses Virtuales 2020.
6. Indíquese los programas de acciones previstas desde esta Subsecretaría a través de sus Direcciones.
7. Cualquier otro dato de interés informativo.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es indudable que la actividad física y el deporte constituyen una herramienta transversal en la edificación del campo social y el rol fundamental del Estado es estar presente desde un área específica para la creación, coordinación y ejecución de programas deportivos que apunten a la integración e inclusión social desde la temprana edad a la de adultos mayores.

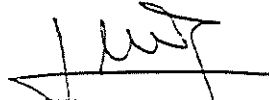
La Subsecretaría de Deporte dependiente del Ministerio de Desarrollo Comunitario de nuestra Provincia durante distintas gestiones ha venido desarrollando distintas acciones como los Juegos Deportivos Bonaerenses, que el pasado año contó con una cifra record de 350 mil inscripciones (99 mil más que en el año 2016); los Juegos contaron con un recupero importante de las aperturas culturales y disciplinas adaptadas ó PCD, a lo que se sumaron innovaciones como e-sport (FIFA, L.O.L), Cocineros Bonaerenses, Goalball, etc.

Paralelamente a los Juegos Bonaerenses se desarrollaron las competencias deportivas clasificatorias a los Juegos Nacionales Evita, alineados con detección de talentos del ENARD en vista a los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2022, que en el marco del COVID 19 se aplazaron al 2026; otros como los Encuentros Deportivos AMBA, la Media Maratón Oficial "Buenos Aires Corre". También lo inherente a la promoción de los clubes de barrios como punto de encuentro y contención social y deportiva a través de la Dirección de Deporte Social y Clubes de Barrio y dentro de este eje la creación del Registro único de Clubes de Barrio (RUCBA) con alrededor de 5.700 instituciones inscriptas.


Otras acciones fueron las Becas "Jóvenes Promesas", capacitaciones destinadas a la formación de profesores de educación física, estudiantes de carreras afines y referentes deportivos municipales que desarrollan su trabajo en ámbitos educativos y sociales o las distintas capacitaciones con referentes deportivos; o actividades como "Campus con tu ídolo" y la Escuela de Iniciación Deportiva o las "Plazas Bonaerenses"

Entendiendo que el el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio motivado en el coronavirus (SAR-Cov-2), necesariamente obliga a replantear cualquier tipo de gestión de Estado, es que solicitamos información sobre medidas tomadas desde la Subsecretaría de Deporte en vista de una reapertura y ordenamiento social y administrativo, no solo de la administración provincial, sino también de los municipios que de acuerdo a sus propias realidades intentan una reactivación económica y social.

Estamos en conocimiento del lanzamiento de los Juegos Bonaerenses Virtuales 2020 y de su implementación en las 16 regiones de los 135 municipios. Nos deviene imprescindible conocer ahora, los detalles de la decisión adoptada, esencialmente en los puntos referenciados en el texto del proyecto.



JOAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires